LITORALPRESS

Fecha: 14-06-2025
Medio: El Llanquihue
Supl. : El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: "No prevemos otros recortes. Así que, en eso, quisiera dejar un mensaje de tranquilidad"

Pág. : 5
Cm2: 500,3
VPE: $ 548.341

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: No Definida

ENTREVISTA. MARIO MARCEL, ministro de Hacienda y los reajustes al presupuesto del Gobierno Regional:

"No prevemos otros recortes. Así que, en eso, quisiera dejar un mensaje de tranquilidad"

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Mario Marcel no duda en calificar la reciente aprobación de la reforma al sistema de pensiones como "un hito muy importante no sólo para este gobierno, sino en particular para el país".

En su visita de ayer a Puerto Montt, el ministro de Hacienda priorizó en su mensaje la pronta implementación de este nuevo sistema, que a partir de agosto dará comienzo a un proceso paulatino de incremento de las cotizaciones de los trabajadores, con cargo a los empleadores.

En esa fecha comienza a aplicarse el primer incremento de 1% de cotizaciones. Asimismo, agregó que en octubre se empieza a pagar la Pensión Garantizada Universal, incrementada a $250.000 para los mayores de 84 años; y en enero de 2026 se pagan los beneficios del seguro social por años cotizados, así como el mecanismo para equiparar las expectativas de vida entre hombres y mujeres.

Marcel es conocedor de la materia. Ha trabajado en esto desde principios de los años 90. Su primer aporte fue mediante la publicación de un estudio de pensiones en 1991, cuando ya trabajaba en el Ministerio de Hacienda. Sobre esta etapa, explicó que el incremento del 10% al 17% será paulatino, en un plazo de nueve u once años, "dependiendo de cómo esté la recaudación de la Ley de Cumplimiento Tributario. Este es un mecanismo para asegurar que, si los ingresos fiscales no estaban rindiendo lo esperado producto de esa ley, se alargaría un poco la transición en el aumento de cotizaciones de los empleadores. En realidad, tenemos toda una década por delante de implementación de la reforma".

El también ex presidente del Banco Central anticipó que, una vez que se alcance la fecha final, "habrá mejoras en las pensiones en términos proporcionales, de entre un 11% y un 35% para los actuales pensionados. También lo hará para los pensionados futuros. Hay beneficios mayores para las mujeres, por el asunto de la diferencia en las expectativas de vida. También beneficios importantes para las personas que han hecho un mayor esfuerzo de ahorro y han reunido más años de cotizaciones. Ahí hay un reconocimiento a través del beneficio por año cotizado. Y, por supuesto, para los pensionados que reciben la PGU –que son el 90%–, quienes tienen ese incremento en esa base para su pensión".

ECONOMÍA REGIONAL

Además, abordó la actualidad de la Región de Los Lagos, a la que calificó como "muy diversa en lo económico, así como también en su geografía. Ha habido actividades que han 'tirado el carro', por así decirlo, de la economía en distintas etapas. Ha sido importante la industria forestal en alguna época, la agricultura, la agroindustria, la salmonicultura".

Resaltó que la región muestra una tasa de desempleo del 5,5%, menor a la del resto del país. "Eso es algo que, por supuesto, es positivo". Y reconoció que existen "proyectos importantes en desarrollo, de infraestructura, que ayudan a dar mayor competitividad a la región. Y también proyectos de inversión privada, que son los que generan empleo a largo plazo".

PERMISOS

- Pero el último PIB regional marcó 1,5% en el último cuatrimestre de 2024. ¿Qué está pasando?

-A veces hay sectores en los que hay un impacto en la actividad regional. Probablemente, tenemos algún impacto por menor crecimiento de la salmonicultura. En términos de pesca, ha habido un cierto compás de espera en virtud de toda la legislación que está actualmente discutiéndose. Yo lo veo como situaciones más bien de carácter transitorio. Esta región tiene muy buenas proyecciones.

- El PIB regional del 1,5% sugiere que la inversión se ha ralentizado. ¿Hay algún efecto que pueda atribuir, por ejemplo, a la permisología en el desarrollo de proyectos?

-El tema de los permisos, por supuesto, demora y encarece los proyectos. La demora es importante, porque cuando se elabora un proyecto de inversión, uno lo hace calculando beneficios que va a generar por producir en determinados momentos. Con la demora, un proyecto se 'desoptimiza'. Y, por otro lado, se encarece, porque significa que el inversionista tiene capital 'empozado' –por así decirlo– durante más tiempo, sin que le dé un retorno. La demora en los permisos es algo que se ha venido complicando durante muchos años. Mucha gente se quejó o fue crítica de esta situación, pero fue recién este Gobierno el que decidió 'tomar el toro por las astas' y legislar sobre la materia. En este momento, tenemos cuatro proyectos de ley en el Congreso sobre temas de permisos: la Ley Marco sobre permisos sectoriales, que está a punto de ser aprobada; en segundo lugar, una reforma al proceso de evaluación de impacto ambiental; tercero, una reforma a la ley de concesiones marítimas; y, finalmente, una sobre patrimonio cultural (...). Ese proyecto creo que es el siguiente que se va a aprobar, después del de permisos sectoriales.

AGENCIA UNO

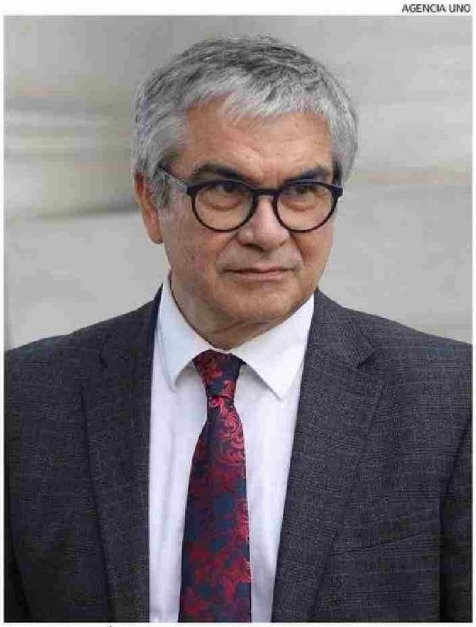

MARCEL ANUNCIÓ EL PRIMER INCREMENTO POR LA REFORMA DE PENSIONES.

- También lo son los efectos de la Ley Lafkenche, que ha incidido en la toma de decisiones de inversiones. ¿Qué evaluación puede hacer respecto de esta ley?

-Es una ley que, por el momento, ha generado más incertidumbre que efectos directos. Aún no hay una definición del Gobierno, pero por el momento lo que hay que hacer es avanzar en la resolución de los casos que se han planteado.

- ¿Puede esta ley llegar a transformarse en un obstáculo para la inversión?

-Bueno, depende... Hay cosas que se pueden perfeccionar en la ley, pero también hay diálogos que hay que hacer con las comunidades".

- Para destrabar la inversión, ¿es necesario acelerar una reforma?

-Primero uno tiene que tratar de agotar los mecanismos de resolución de los conflictos, porque a veces también la legislación se demora mucho en aprobarse.

PRESUPUESTO REGIONAL

- Durante el último año ha habido quejas desde el Gobierno Regional por recortes al presupuesto, lo que afecta sus planes de inversión. Se dice que en julio vendría un tercero. ¿Qué les puede decir a las autoridades regionales?

-Tuvimos dos situaciones un poco distintas. A fines de 2024 hubo una serie de ajustes presupuestarios para poder reducir la brecha con las metas fiscales. En el caso de los gobiernos regionales, se evaluó lo que estaba ocurriendo con su ejecución presupuestaria y había muchos que por diversas razones estaban muy por debajo de los recursos que estaban asignados para el año. Esa diferencia, eso que no se iba a gastar, fue lo que se redujo. En esta región sabemos que hubo bastantes dificultades. El gobernador anterior (Patricio Vallespín) tuvo bastante dificultad y, en general, en todos los gobiernos regionales en 2024 hubo muchas dificultades para ejecutar su presupuesto, porque el Congreso incorporó muchos controles y normas que hicieron más lenta su ejecución. Para el presupuesto de 2025, parte de eso se subsanó. Se ordenó, se racionalizó dentro de lo posible. Pese a que algunas cosas que quisimos cambiar no fueron aceptadas por los parlamentarios, lo que sí quedó comprometido fue un ajuste transversal del gasto, del orden de US$600 millones, del cual solamente se exceptuó a los servicios de salud, educación, Carabineros y PDI.

Para el resto quedó establecido un recorte parejo, que es el que se ha estado discutiendo últimamente acá en la región. Nosotros no prevemos otros recortes. Así que, en eso, quisiera dejar un mensaje de tranquilidad".

- ¿Usted descarta que esto sea producto de un desorden en el Ministerio de Hacienda, de la gestión de la directora de Presupuestos (Dipres)?

-No, esto no tiene nada que ver con la directora de Presupuestos. Lo que se quiso en la discusión fue asegurar que se podían cumplir las metas fiscales del año y para eso se concordó ese recorte. No es que lo hayan impuesto los parlamentarios ni que lo hayamos impuesto nosotros, fue algo que se concordó en ese proceso. Eso correspondía aplicarlo a contar de enero, quedó ahí todo un proceso de revisión, de redistribución que ya ha ido concluyendo. De aquí en adelante, la verdad es que los cambios que se prevén no tienen que ver con ajustes que vayan a afectar a los gobiernos regionales en su capacidad de ejecución".